

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 174**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de agosto de 2014**

**El Gobernador Rubén Moreira Valdez presentó hoy ante el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Iniciativas para que se expidan la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado, y la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial Estatal, durante la Séptima Sesión del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LIX Legislatura.**

**Ante las Diputadas y los Diputados, los Presidentes del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Gregorio Pérez Mata, y de la Junta de Gobierno del Congreso, Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, el mandatario coahuilense detalló los fundamentos de sus iniciativas.**

**Lo anterior, ante las desventajas financieras que enfrentan 36 de los 38 sistemas municipales pensionarios; sólo en los Ayuntamientos de Saltillo y de Torreón se cuenta con fondos suficientes para su cobertura.**

**Actualmente laboran alrededor de 20 mil trabajadores en los 38 Ayuntamientos.**

**“La deuda contingente pensionaria se convirtió en una realidad que no se puede controvertir: cerca de 60 mil millones de pesos en nuestro estado. Eso es lo que debe Coahuila a sus jubilados y a sus pensionados futuros, que son nuestros compañeros de trabajo.**

**Hoy vivimos más años y ante el aumento de la expectativa de vida, se tiene que asumir que se requieren mecanismos financieros para soportar los ingresos que tendrán nuestros compañeros en la vejez”.**

**Sin embargo, advirtió: “Es cierto que se necesita una buena administración, transparencia y mecanismos de control, así como crear la legislación y los mecanismos de castigo para quien no lo haga.**

**Pero no nos engañemos, de esas obligaciones básicas, no va a salir la mínima parte de los gigantescos fondos que se requieren”, enfatizó el Gobernador Moreira Valdez.**

**Desafortunadamente, los recursos para cubrir jubilaciones y pensiones siguen saliendo de las nóminas y gran parte de los Municipios destinan entre el 20 y el 30 por ciento del gasto, al pago de ambos rubros de Pensiones Municipales.**

**El costo de la nómina anual de empleados de los municipios durante 2012, fue de mil 781 millones de pesos. De no llevar a cabo acciones precisas y contundentes, estarán quebrados para el 2017. Es la nómina de los empleados jubilados.**

**Los resultados actuariales con corte al 31 de diciembre de 2012, reflejan que los únicos municipios con reservas para pensiones son Saltillo y Torreón. El pasivo global de los 38 municipios asciende a cerca de 12 mil millones de pesos.**

**El déficit actuarial es de 10 mil, casi 11 mil millones de pesos. Los períodos de descapitalización en general ya empezaron desde el año 2012. Excepto para Torreón y para Saltillo.**

**En tanto que en el Sistema de Pensiones del Poder Judicial, el pasivo es superior a los tres mil millones de pesos, que corresponden al monto del déficit actuarial. Además de no existir aportaciones al fondo. No hay ahí.**

**Para hacer frente a las obligaciones futuras de este sistema se requiere una aportación, en el mejor de los casos, del 97.87% de la nómina del personal activo.**

**Por lo tanto, en ambos casos los flujos de egresos esperados llegarán a reportar porcentajes muy altos, comparados con la nómina del personal activo, y requerirán de subsidios exorbitantes para cubrir estas pensiones.**

**Para hacer viables ambos sistemas de pensiones y prestaciones, en sus iniciativas propone a las Diputadas y los Diputados, lo siguiente:**

**Creación de fondos pensionarios, incremento de algunas aportaciones tanto de los servidores como del Gobierno, especialmente en el caso de jueces y magistrados.**

**Modificación del diseño de prestaciones en tres grupos de derechohabientes: pensionados, activos y nuevas generaciones.**

**Generar un esquema para que los municipios que no deseen o no puedan tener un sistema pensionario, se adhieran a la seguridad social del país.**

**Expresó que paulatinamente los Sistemas Pensionarios Municipales y el que regula la retirada laboral de jueces y magistrados, se rezagaron dejándolos en severas crisis que es necesario enfrentar con inéditas reformas.**

**Consideró que en un marco de respeto, las y los legisladores locales las discutirán en su oportunidad, al tiempo que dijo estar dispuesto a participar en los debates correspondientes.**

**El Gobernador entregó sus iniciativas al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Norberto Ríos Pérez, quien dijo que se turnarán a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para su análisis y discusión.**

**A la sesión del Congreso asistieron invitados especiales, entre quienes se encontraban Alcaldes, Servidores Públicos Estatales y Municipales, Diputados Locales Electos y la Consejera Presidenta del ICAI, Teresa Guajardo Berlanga.**